Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración Regional. Año 26, No. 51 / enero-junio 2021 (1) ISNN 1316 - 6727 / ISSN 2443-4515 (Versión Electrónica) / Depósito Legal 1996 - 02TA-3 / Depósito Legal Electrónico ppi- 201402TA4545 / Publicación Semestral

LA IMPORTANCIA GEOPOLÍTICA DE CENTROAMÉRICA PARA ECUADOR (2016-2021): RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

MANUEL ORLANDO TRONCOSO HEREDIA*

Resumen

El principal objetivo de este texto consiste en estudiar la importancia geopolítica de los países centroamericanos para Ecuador. Para ello se examinan las distintas iniciativas de relaciones internacionales y el establecimiento de políticas de cooperación a través de la firma de acuerdos mutuos. Enmarcada dentro del enfoque cualitativo, el paradigma interpretativo y el nivel descriptivo, esta investigación aborda tres aspectos fundamentales: primero, se analizan las relaciones internacionales de Ecuador y los países de América Central con el objeto de examinar la complementariedad como alternativa para el desarrollo del Istmo latinoamericano; segundo, se presenta una panorámica sobre las alianzas de cooperación para el desarrollo, pactadas entre Ecuador y las naciones centroamericanas y, finalmente, se proponen una serie de consideraciones para mejorar la cooperación para el desarrollo entre Ecuador y los países con los que ha establecido convenios de cooperación bilateral.

Palabras clave: Ecuador, América Central, acuerdos de cooperación, relaciones internacionales, complementariedad.

The geopolitical importance of Central America for Ecuador (2016-2021): International relations and cooperation for development

Abstract

The main objective of this text is to study the geopolitical importance of the Central American countries for Ecuador. For this, the different initiatives of international relations and the establishment of cooperation policies through the signing of mutual agreements are examined. Framed within the qualitative approach, the interpretive paradigm and the descriptive level, this research addresses three fundamental aspects: first, the international relations of Ecuador and the Central American countries are analyzed in order to examine complementarity as an alternative for the development of the Isthmus Latin American; second, an overview is presented of the cooperation alliances for development, agreed between Ecuador and the Central America nations and, finally, a series of considerations are proposed to improve cooperation for development between Ecuador and the countries with which it has established bilateral cooperation agreements.

Keywords: Ecuador, Central America, Cooperation Agreements, International Relations, Complementarity.

L'importance géopolitique de l'Amérique centrale pour l'Équateur (2016-2021): Relations internationales et coopération pour le développement

Résumè

L'objectif principal de ce texte est d'étudier l'importance géopolitique des pays d'Amérique centrale pour l'Équateur. Pour cela, les différentes initiatives de relations internationales et la mise en place de politiques de coopération par la signature d'accords mutuels sont examinées. Encadrée dans l'approche qualitative, le paradigme interprétatif et le niveau descriptif, cette recherche aborde trois aspects fondamentaux: tout d'abord, les relations internationales de l'Équateur et des pays d'Amérique centrale sont analysées afin d'examiner la complémentarité comme alternative au développement de l'isthme latino-américain; deuxièmement, un aperçu est présenté des alliances de coopération pour le développement, convenues entre l'Équateur et les nations susmentionnées et, enfin, une série de considérations sont proposées pour améliorer la coopération pour le développement entre l'Équateur et les pays avec lesquels il a conclu des accords de coopération bilatérale.

Mots-clés: Équateur, Amérique centrale, accords de coopération, relations internationales, complémentarité.

Introducción

a política exterior de un país, en una concepción muy general, es la acción que este realiza un para alcanzar, en el ámbito externo, los objetivos inspirados en sus intereses nacionales. Esta expresión soberana, como señala Yépez Holguín (2012: 37), es la referida "a la conducta y manera de obrar de un Estado en sus relaciones con otros Estados y organismos internacionales, guiadas siempre por la consecución de los objetivos de la política interna y la defensa de sus propios intereses".

La intención de este texto es analizar las relaciones internacionales de Ecuador con los países centroamericanos: México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Hasta el momento, el gobierno ecuatoriano ha emprendido importantes iniciativas de relaciones internacionales y establecido políticas de cooperación a través de la firma de acuerdos con los países de América Central para abordar temas como los económicos, sociales, culturales y políticos. Además, dichas negociaciones y acuerdos han considerado aspectos como política territorial, la dependencia, los problemas comunes, la defensa de los derechos humanos, la justicia fiscal, la defensa de la soberanía, la protección de la naturaleza, el enfoque de igualdad de género, la promoción de la interculturalidad, el impulso de la paz, la convivencia pacífica, la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo de la ciudadanía universal y la libre movilidad humana, todo ello con el objeto de responder a los intereses del pueblo ecuatoriano.

Del mismo modo, Ecuador ha dado un tratamiento preferencial a los individuos, al conceder la ciudadanía común a los habitantes de las naciones vecinas víctimas de fenómenos migratorios forzados, y se han buscado mecanismos para mejorar el comercio y la seguridad. Asimismo, se ha procurado crear una legislación común entre los países de América Central y Ecuador, para establecer igualdad de condiciones con las grandes potencias del mundo. Se han hecho grandes esfuerzos por declarar la solidaridad de las naciones y afirmar el carácter irrevocable de la independencia hispanoamericana. Con estos convenios, se ha expresado el deseo de lograr una paz justa entre los países, se han establecido los principios de la conciliación y el arbitraje para resolver los conflictos internacionales, se ha rechazado la trata de personas, el narcotráfico y se han trazado los lineamientos de una organización de Estados americanos como, por ejemplo, la Alianza Bolivariana de las Américas (ALBA). Igualmente, en los últimos años se han firmado diversos tratados internacionales para abordar problemas tales como:

Los efectos del cambio climático, el deterioro ambiental a causa de la contaminación, la desaparición de bosques y selvas, las inundaciones y las sequías cada vez más extremas y prolongadas. Los conflictos, el repunte del ultranacionalismo, los genocidios y las situaciones de violencia extrema contra grupos poblacionales específicos, siempre bajo la sombra de un terrorismo cada vez más dificil tanto de rastrear como de definir. (MREMH, 2018a: 11)

La relación de Ecuador con los países centroamericanos ha logrado institucionalizar los mecanismos de concertación política y coordinación, del mismo modo, promueve la relación e integración vecinal a través del desarrollo de ejes temáticos tales como seguridad y defensa, infraestructura y conectividad, asuntos fronterizos, ambientales, sociales, culturales y económicos. Estas acciones, han ayudado a consolidar la reanudación de la relación de la nación ecuatoriana con los países centroamericanos en áreas claves, como las relaciones internacionales, la política exterior y en los últimos meses del año 2021, tras la pandemia por causa del covid-19, ha abordado el sector salud como área prioritaria, lo cual ha permitido generar un conocimiento más profundo de la situación del país y su vinculación mundial, para así avanzar en la preparación de un marco de cooperación y complementariedad internacional más amplio, con el fin de fortalecer la nación ante los desafíos generales en pro del desarrollo de las diversas áreas sociales. En ese sentido:

Además del relacionamiento con los países vecinos, Ecuador también da impulso a la integración bilateral con otros países, lo cual ha permitido mejorar la situación de las poblaciones, fortaleciendo la cooperación bilateral en diferentes ámbitos. Se aborda la movilidad humana desde una perspectiva integral, con mecanismos de seguimiento y la formulación de políticas coordinadas en materia de trata de personas, inclusión de población refugiada, personas privadas de la libertad y su reinserción social y flujos migratorios. (MREMH, 2018a: 55)

Además, para Ecuador, la integración regional es un proceso multidimensional "en el que convergen dinámicas de coordinación, cooperación y unificación profunda, cuyo alcance abarca diversos temas que representan las soberanías que el país debe promover en su gestión internacional" (MREMH, 2018a: 56). Por ello, la importancia que se le ha dado al Plan de Prosperidad 2018-2021, el cual reconoce que "la economía necesita un fuerte ajuste, a través del uso responsable, transparente y disciplinado de los recursos públicos, para promover el crecimiento sostenible e inclusivo" (Banco Mundial, 2019b: 48). El objetivo de este Plan es garantizar la soberanía y la paz, y además, se ha logrado obtener una amplia participación de los distintos sectores de la sociedad ecuatoriana, a fin de posicionar, estratégicamente, el país en la región y el

Al respecto, al contextualizar a Ecuador en el escenario internacional, es imposible dejar de abordar las ideas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo, Toda una Vida 2017-2021, en el que se establecen las estrategias y los objetivos de desarrollo a mediano y largo plazo, con miras a reducir la pobreza y aumentar la prosperidad compartida. Según el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2018a), en el Plan se vinculan todos los puntos directamente con la labor y las políticas públicas que lleva adelante el Estado.

En cuanto a los objetivos de la política exterior ecuatoriana para el período 2017-2021, en el Plan Nacional de Desarrollo se destaca la necesidad de "impulsar la inserción estratégica de Ecuador y la diversificación de las relaciones internacionales en función de los intereses del país" (MREMH, 2018a: 45). En la tercera sección del mencionado documento, referida a los principios de las relaciones internacionales, se detallan las disposiciones sobre la negociación de tratados e instrumentos internacionales, al respecto menciona que uno de sus objetivos es:

Promover la consolidación de los mecanismos de integración bilateral regional y el fortalecimiento del multilateralismo. Ratificar el compromiso con los procesos de integración latinoamericana y el interés por construir un multilateralismo más eficaz y democrático entre los Estados, en el marco de un orden global multipolar. (MREMH, 2018a: 7)

La Agenda de Política Exterior 2017-2021 constituye un instrumento fundamental para el trabajo articulado del sector externo, así como para la formulación e implementación de la política exterior del Estado ecuatoriano. Con la firma de diversos tratados internacionales, el país "articula el accionar del sector externo y promueve la inserción inteligente de Ecuador en el mundo, como potencia turística y cultural, así como también en su rol de exportador de bienes y servicios de alta calidad" (MREMH, 2018a: 7).

Con esto se pretende "impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria; garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo" (MREMH, 2018a: 52). El fortalecimiento de los procesos de integración latinoamericanos y la democratización del multilateralismo constituyen para Ecuador, intereses estratégicos de su política exterior. En esta línea, la acción internacional ecuatoriana se orienta a tres objetivos:

1) Estrechar la relación bilateral con los países vecinos y con otros países del mundo; 2) fortalecer la integración latinoamericana; y, 3) defender el multilateralismo, democratizando sus procedimientos a tono con el principio de que los

Estados son jurídicamente iguales en el marco del derecho internacional. Ecuador, como un Estado de derechos y territorio de paz, materializa —a través de ese triple enfoque— la cooperación, integración y solidaridad con todas las naciones. (MREMH, 2018a: 54)

La integración latinoamericana con la Unión de Naciones del Sur (UNASUR), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), Comunidad Andina (CAN), la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), el ALBA-TCP y el Banco del Sur, consolida la acción coordinada con los países hermanos, con los que Ecuador comparte intereses comunes. Por ello, "Ecuador insiste en que la integración comprenda no solo aspectos económicos y comerciales, sino también temas del ámbito cultural, turístico, de movilidad humana y ambiental, entre otros. Así se refleja, en la esfera de la integración regional, la soberanía que el Estado ecuatoriano quiere promover en su gestión internacional. (MREMH, 2018a, p. 55)

Las consecuencias del modelo económico actual de crecimiento, impulsado tanto por el sector público como por el privado, son notorias. "El gobierno ha decidido fomentar el crecimiento impulsado por el sector privado a fin de reequilibrar la economía, generar oportunidades de empleo de manera sostenible y proteger la prestación de servicios" (Banco Mundial, 2019b: 10). Ha sido política del Estado establecer, internamente, una renovada apertura para forjar alianzas con los principales actores del sector privado, y, externamente, con instituciones financieras internacionales y con la mayoría de los países de la región. "El gobierno ha adoptado medidas para reducir el gasto y fomentar la inversión privada, a la vez que ha dejado atrás la estrategia de desarrollo impulsada por el enriquecimiento del Estado" (Banco Mundial, 2019b: 11). Para lograrlo, Ecuador ha introducido la previsibilidad en el marco normativo legal del sector privado y abordado las numerosas distorsiones relativas a los salarios y las políticas laborales. En cuanto a las distorsiones en el sector financiero, el gobierno ecuatoriano ha buscado promover mayores recursos que se canalicen a través del sector privado, todo con miras al fortalecimiento de la nación.

La complementariedad como alternativa para el desarrollo

La continuidad geográfica, la tradición históricocultural, los problemas comunes, las preocupaciones habituales en torno a las dificultades similares de desarrollo de la región y la uniformidad lingüística, entre otros aspectos, constituyen un poderoso trasfondo de vinculación y relaciones internacionales, que realzan los ámbitos de cooperación económica, social, política, de seguridad y recientemente de salud, entre Ecuador y los países de América Central. Desde la época de Independencia, se ha buscado en todos los países sudamericanos, fórmulas para encontrar y concretar un mayor acercamiento y complementariedad. En un balance general, a lo largo de su historia, las relaciones entre Ecuador y todos sus países vecinos han sido muy positivas y beneficiosas. Ecuador y los Estados de Centroamérica, pese a la distancia geográfica que los separa, son países con increíbles similitudes:

Si existieran túneles o pasajes, como en los cuentos de Cortázar, que pudiesen unir los centros históricos de sus ciudades capitales o de otras ciudades del interior, los caminantes que transiten por sus calles pensarían que no se movieron un centímetro, pues allí verían, ya sea de ida o de vuelta, la misma gente, los mismos almacenes; percibiría los mismos aromas y ruidos, hasta las mismas formas de hablar (con ligeras variantes y tonos), de sonreír y de soñar. (Galarza, 2009: 68)

Ecuador es de suma importancia para el comercio mutuo entre las repúblicas de México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Por su ubicación geoestratégica sudamericana hacia el Pacífico, Ecuador se ha convertido en un gran exportador e importador de productos comerciales. Es, además, puerto de escala del comercio americano y europeo. A lo largo de su relación diplomática, Ecuador y los países de América Central han suscrito distintos instrumentos de carácter bilateral, como tratados, convenios, acuerdos, declaraciones conjuntas y comunicados, que abarcan diversas áreas de cooperación.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, se han intensificado las visitas de presidentes ecuatorianos a países centroamericanos. A estas visitas presidenciales se debe sumar el trabajo tesonero y constante de los embajadores y demás diplomáticos, que han estado acreditados tanto en Ecuador como en países de Centroamérica y que han contribuido, sin duda, al mantenimiento y enriquecimiento de la relación bilateral. (Galarza, 2009: 79-80).

Tanto en la parte ecuatoriana como centroamericana destacan, con sobrada justicia, grandes nombres que con un gran trabajo perseverante, realizaron y todavía desarrollan, diversas actividades para engrandecer sus naciones desde la academia, la salud, las ciencias en sus diferentes áreas, la cultura, el arte y los deportes. Distinguidos ciudadanos que, en diferentes épocas, han vivido y trabajado en diversos países tanto de Ecuador como de Centroamérica, que se han convertido en verdaderos embajadores y han tenido una actuación muy positiva en beneficio de la unión entre estas naciones.

En cuanto a sus relaciones internacionales, en la actualidad, Ecuador se ha fortalecido y ha mirado la complementariedad como la mejor alternativa para el desarrollo del país y la principal manera de lograr la estabilidad macroeconómica y social. Además, recientemente, se ha ampliado la participación del sector privado con el objetivo de resolver los desequilibrios existentes, todo ello con la intención de lograr el crecimiento sostenible e inclusivo y la protección de los grupos vulnerables que "incluyen a aquellos que viven en regiones desfavorecidas desde el punto de vista socioeconómico: los hogares encabezados por mujeres, los niños, las personas que padecen alguna discapacidad o están en situación de movilidad humana y los pueblos indígenas" (Banco Mundial, 2019b: 16).

El Grupo Banco Mundial (GBM), promueve actividades de complementariedad en pro del fortalecimiento de la calidad de vida ecuatoriana:

Amplía su diálogo con diversos actores en el país, que incluyen al sector privado y a organizaciones de la sociedad civil, garantizando la complementariedad y el fortalecimiento mutuo de sus programas. La evaluación de la implementación y de los aprendizajes alcanzados con el Marco de Cooperación con Ecuador (MCE) prevista en el 2021, permite identificar los avances en el alcance de los objetivos del MCE y determina la mejor forma de adecuar, continuar y profundizar la participación del GBM en Ecuador. (Banco Mundial, 2019b: 14)

En este texto se hace énfasis en los acuerdos preferenciales de comercio firmados por Ecuador con los países centroamericanos, pues el investigador tiene la percepción de que son un sustituto viable, una herramienta fundamental para fortalecer la complementariedad de la región, especialmente porque cubren una gama cada vez más amplia de sectores que no forman parte de la arquitectura multilateral tradicional. Como apunta el Grupo Banco Mundial, los acuerdos con economías más avanzadas ofrecen la oportunidad de aumentar el grado de integración, complejidad, complementación, igualdad y unificación de los países en desarrollo. (Banco Mundial, 2019a: 65).

Una mirada a los acuerdos de cooperación para el desarrollo del período 2018-2021

En los últimos años, Ecuador ha desarrollado un especial interés por el comercio internacional buscando, especialmente, el crecimiento económico. Como parte de la tendencia de los países a unirse comercialmente, el país ha firmado acuerdos y tratados para facilitar los procesos de exportación e importación con las naciones centroamericanas. Con estos tratados lo que se busca es obtener algún tipo de preferencia para que, en primer

lugar, los productos ecuatorianos sean atractivos para los extranjeros, y en segundo lugar, darle cabida a productos provenientes de los países de América Central que resultan escasos en Ecuador. Estas predilecciones se ven reflejadas en la disminución de los aranceles que deben pagar todos los bienes que ingresan al país. Sin embargo, a este respecto las opiniones son opuestas:

Los muy radicales piensan que una mayor apertura genera más pobreza y desigualdad en la población, y por otro lado, los muy liberales señalan que lo mejor es abrir las economías y establecer Tratados de libre comercio que permitan la mayor movilidad de bienes y servicios entre naciones. (Pozo, 2011: 52)

Sin duda, estos acuerdos de comercio internacional no tienen que ser vistos solamente como el medio de intercambio de productos de un país a otro, o como una fuente de ingresos para el fisco, sino que "su importancia radica en que por medio de esta reciprocidad también se obtiene tecnología y conocimientos que facilitarán la producción de bienes, no solo para el comercio internacional sino también para el consumo interno" (Pozo, 2011: 53).

Ecuador se ha caracterizado, a lo largo de su historia, por ser un país que ha basado el sustento de su economía en productos como el cacao, el banano y recientemente, el petróleo. Sin embargo, en los últimos años, este país se encuentra inmerso en una amplia agenda de negociaciones con México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Además, ha establecido convenios con Cuba, Turquía, Corea, Islandia, Noruega, Liechtenstein, Suiza y Canadá. Resalta también el proceso en marcha con la Unión Europea y conversaciones adelantadas con Irán, República Dominicana y Costa Rica.

Según Pozo (2011: 56), en la actualidad, los principales Acuerdos comerciales de Ecuador con otras naciones son los siguientes:

Comunidad Andina (CAN).

Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALADI).

Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica (Ecuador-Brasil).

Acuerdo de Complementación Económica (Ecuador-Chile).

Acuerdo de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Drogas (ATPDEA). (Estados Unidos-Comunidad Andina). Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Alianza Bolivariana de las Américas (ALBA).

El Banco Mundial en su Informe semestral de la región de América Latina y el Caribe (2019a), destaca que los acuerdos económicos firmados entre Ecuador y los países vecinos de Suramérica, como de Centroamérica y de Europa, han abierto las puertas para que las empresas nacionales ecuatorianas exporten e importen desde y hacia mercados más grandes y sofisticados, para que se integren en las cadenas globales de valor y, al mismo tiempo, adquieran nuevos conocimientos, lo que en un tiempo muy breve, le va a permitir a Ecuador aumentar su productividad.

Es importante resaltar que, en esta investigación, se hace énfasis en la vía multilateral para la integración a través del comercio, que hoy día parece prometedora. Se cree que la integración comercial es un camino hacia un desarrollo económico muy rápido en América Latina, pero solo si se cumplen ciertas condiciones. Tres de ellas merecen atención: "1) Mirar más allá de la región; 2) aprovechar las oportunidades; y 3) neutralizar los efectos negativos" (Banco Mundial, 2019a: 65).

Es loable la labor emprendida por Ecuador, un país que ha enfrentado etapas de inestabilidad política y económica, con altas tasas de inflación, crisis financieras y bajos niveles de crecimiento, lo cual finalmente conllevó en el año 2000 a la adopción del dólar estadounidense como moneda de curso legal.

La dolarización ha estabilizado la economía v brindado oportunidades de inversión, empleo, crédito y reducción de la pobreza. El gobierno ha adoptado una política fiscal procíclica, amplia, durante el último período de auge de los precios del petróleo. Estas condiciones han ayudado a lograr importantes resultados económicos v sociales. Actualmente, Ecuador intenta restablecer el equilibrio de su economía mediante un ajuste fiscal gradual, combinado con un aumento de las inversiones privadas. Para lograrlo, el gobierno actual ha dejado atrás la estrategia de desarrollo impulsada por el Estado y ha recibido con agrado las recomendaciones de las instituciones financieras nacionales e internacionales. (Banco Mundial, 2019b: 16)

El gobierno de Ecuador tiene dos instrumentos principales para orientar el desarrollo del país. El primero es el Plan de Prosperidad 2018-2021, el cual comprende cuatro prioridades para ayudar a estabilizar y reactivar la economía y se centra en medidas específicas a corto plazo, para promover el crecimiento del país:

Prioridad 1. Estabilizar la economía.

90

Prioridad 2. Proteger a los grupos más vulnerables.

Prioridad 3. Garantizar más oportunidades y menos cargas para los ciudadanos.

Prioridad 4. Fomentar la transparencia y luchar contra la corrupción. (Banco Mundial, 2019b: 49)

El segundo instrumento consiste en el Marco de Cooperación con Ecuador 2019-2023, firmado con el Grupo Banco Mundial (2019). El 11 de marzo de 2019, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó un acuerdo por un valor de USD 4.200 millones para el Ecuador, en el marco del Servicio Ampliado del FMI (SAF). Este tratado respaldará las políticas económicas del gobierno ecuatoriano durante los próximos tres años. El programa financiado por el Banco Mundial, ha mantenido cierta flexibilidad con respecto a la participación del gobierno ecuatoriano, al actuar como asociado financiero para subsanar las deficiencias en infraestructura (transporte, agua y saneamiento) y aumentar los conocimientos en áreas esenciales, por ejemplo, marcos normativos, nutrición, gestión de riesgos y cambio climático (Banco Mundial,

En forma gradual, el Banco Mundial se ha convertido en un socio estratégico del gobierno ecuatoriano para el desarrollo, aportando conocimiento obtenido de la experiencia de trabajo a nivel global, para orientar las decisiones sobre formulación de políticas. La Corporación Financiera Internacional (IFC) ha renovado su compromiso con el Ecuador con una participación limitada en apoyo al desarrollo del sector privado durante el período de la Nota de estrategia provisional. Por medio de inversiones, IFC ha respaldado a los sectores financiero y agroindustrial y ha reiniciado los programas de garantías de financiamiento para el comercio, suspendidos desde el año fiscal 2009. Durante el período de la Nota de participación en el país, IFC ha continuado cumpliendo una función en estos sectores y ha contribuido a las iniciativas del sector privado y la diversificación económica triplicando sus nuevos compromisos en un período de dos años. (Banco Mundial, 2019b: 50)

La ejecución del programa del Grupo Banco Mundial (GBM) durante los períodos de la Nota de estrategia interina y la Nota de compromiso país, ofrece las siguientes enseñanzas, que orientan el Marco de Cooperación con Ecuador 2019-2023:

1) Los servicios de asesoramiento y análisis (ASA) ofrecen una importante plataforma para comprender los factores que influyen en los resultados en diversas áreas esenciales y, por ende, para orientar el diálogo sobre políticas y definir las opciones para la reforma.

- 2) El fortalecimiento de la capacidad institucional y un mejor conocimiento de las políticas y los procedimientos del Banco Mundial pueden promover una mejor implementación.
- 3) Un entorno institucional fragmentado genera más dificultades a la hora de diseñar y ejecutar las operaciones.
- 4) Es preciso lograr una mayor convergencia entre el diseño del proyecto y las limitaciones institucionales y económicas del país.
- 5) A fin de maximizar los resultados, los equipos del Banco Mundial y de Corporación Financiera Internacional (IFC) están trabajando en conjunto para respaldar reformas económicas amplias y temas relacionados con sectores específicos. (Banco Mundial, 2019b: 49-50)

En el período que comprende entre los años 2014 y 2016, se llevaron a cabo los primeros Servicios de Asesoría Reembolsables (SAR) para analizar los servicios industriales. Esta labor, hoy día, se complementa con asistencia técnica del Banco Mundial y de la Corporación Financiera Internacional (IFC) para promover la competitividad, fortalecer dichos servicios e identificar oportunidades para fomentar la productividad y la diversificación de las cadenas de valor. En la actualidad, se está desarrollando el Diagnóstico del Sector Privado del País (DSPP). Este análisis pretende brindar recomendaciones al Ministerio de Comercio Exterior sobre el modo más adecuado para mejorar el entorno comercial, tanto nacional como internacional, y promover el desarrollo del sector privado. Asimismo, este convenio busca brindar asistencia técnica al Ministerio de Agricultura para contribuir al cumplimiento de las normas internacionales de comercio de productos agrícolas.

El Marco de Cooperación con Ecuador 2019-2023, propuesto por el Grupo Banco Mundial, está en congruencia con los planes económicos y de desarrollo de la nación. Se basa en las principales recomendaciones del Diagnóstico Sistemático del País (DSP) y se centra en las áreas en las que el Grupo Banco Mundial (GBM) tiene una gran ventaja, al aportar conocimientos sectoriales y mundiales especializados.

La firma de convenios internacionales con el Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional (IFC) y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA), ha permitido el trabajo conjunto, ha brindado apoyo de máxima calidad a los esfuerzos de Ecuador para crear un sector privado pujante y así maximizar el financiamiento para el desarrollo, en particular, el diseño de operaciones de Financiamiento para Políticas de Desarrollo (FPD). En este nuevo contexto, el Grupo

Banco Mundial (GBM) promueve las siguientes actividades en pro de la mejora en la calidad de vida de Ecuador:

- 1) Adelanta un apoyo financiero para los esfuerzos actuales que buscan lograr la estabilización macroeconómica, la recuperación del sector privado y proteger a la población pobre y vulnerable.
- 2) Continua prestando servicios de asesoramiento y análisis (SAA) oportunos y de calidad.
- 3) Aumenta su colaboración con otras instituciones financieras internacionales (IFI) y asociados en la tarea del desarrollo.
- 4) Continúa buscando oportunidades de inversión con empresas de varios sectores (por ejemplo, agroindustrias, manufacturas e instituciones financieras) y en donde se mejoren las condiciones (por ejemplo, la minería). (Banco Mundial, 2019b: 14)

El acuerdo del Grupo Banco Mundial, colaborando activamente con el gobierno ecuatoriano, permite realizar diagnósticos detallados para comprender más profundamente las políticas y reformas que, en breve espacio de tiempo, pueden atraer más inversiones privadas y promover las oportunidades productivas y el crecimiento sostenible e inclusivo. Este convenio de apoyo internacional ha ayudado a las iniciativas de consolidación fiscal, y en los últimos años, ha establecido bases sólidas para el crecimiento económico y sostenible de Ecuador, a la vez que protege a los grupos más vulnerables de la sociedad. Asimismo, dicho acuerdo ha apoyado a diversos sectores de desarrollo en Ecuador, entre las que se incluyen:

El acceso a los servicios de saneamiento y transporte, la educación y la protección social, así como el respaldo para mejorar la resiliencia para gestionar las crisis y hacer frente a los desafios del cambio climático. El GBM tiene experiencia en adaptar iniciativas internacionales innovadoras por ejemplo, reducir las emisiones o mejorar la sostenibilidad de la infraestructura de desarrollo. (Banco Mundial, 2019b: 56)

Al definir estas áreas de resultados, el Marco de Cooperación con Ecuador 2019-2023, reconoce que Ecuador es una nación de ingreso mediano-alto, que se encuentra en una trayectoria cuyo objetivo es alcanzar los niveles de los países desarrollados. Por lo tanto, este acuerdo se centra en: "Primera área: apoyar las bases para un crecimiento inclusivo; segunda área: impulsar el capital humano y proteger a las poblaciones vulnerables, y tercera área: mejorar la sostenibilidad institucional y ambiental. Las tres áreas están interconectadas y

son complementarias" (Banco Mundial, 2019b: 56). Además, el gobierno ecuatoriano analiza activamente las oportunidades orientadas a integrar su economía en los mercados regionales, especialmente los países centroamericanos.

Ecuador tiene previsto atraer las inversiones extranjeras al reducir los obstáculos arancelarios y no arancelarios al comercio, fomentar la competencia internacional y fortalecer la competitividad y la complementariedad. Esto se puede ver en detalle en los acuerdos de cooperación firmados entre Ecuador y los países de América Central que a continuación se señalan:

1) En marzo de 2019, con el objetivo de ampliar los flujos de comercio exterior de productos que se distribuyen entre Guatemala y Ecuador, se realizó en Quito la I Ronda de negociaciones para la ampliación y profundización del acuerdo de alcance parcial de complementación económica, en donde se firmó el acuerdo que convierte a los dos países en importantes socios de inversiones. Dicho Acuerdo permitió el acceso inmediato a 593 productos con 100% de desgravación arancelaria, reduciendo además los aranceles de 84 productos entre 20% y 100%. Con la ampliación y profundización del mismo, Guatemala y Ecuador han tenido, hasta el momento, una balanza comercial equitativa para ambos países y se han fortalecido las relaciones comerciales Sur-Sur.

Este instrumento ha permitido profundizar y ampliar las relaciones comerciales entre ambos países y además, consolida un proceso de negociaciones de complementación comercial que deja un saldo positivo para Ecuador y para Guatemala, lo cual ha minimizado sustantivamente la balanza comercial de US\$ 202.2 millones de déficit en el 2012 a un déficit de US\$. 15.4 millones en el año 2018, por la obtención de preferencias arancelarias y la inclusión de beneficios para los sectores productivos guatemaltecos con el Acuerdo vigente.

Con la ampliación y profundización del Acuerdo vigente, Guatemala y Ecuador aspiran a tener una balanza comercial equitativa y balanceada para ambos países que fortalezcan las relaciones comerciales Sur-Sur, marco en donde también la reciente Unión Aduanera entre el gobierno guatemalteco, hondureño y salvadoreño, el cual cobra relevancia debido a que constituye un importante mercado de destino para los productos ecuatorianos. (Ardila, 2018: 2)

2) En el año 2018, el gobierno ecuatoriano propuso la posibilidad de integrarse a la Alianza del Pacífico, un grupo de integración, cooperación y concertación conformado por países latinoamericanos como Chile, Colombia, México y Perú. Además de Singapur, Nueva Zelandia, Australia y Canadá que asisten en calidad de

miembros asociados. En los últimos años, la Alianza del Pacífico se ha constituido en un bloque de poder regional, más de cooperación que de integración. Actualmente, se encuentra en una primera fase de conocimiento y cooperación entre sus miembros con países del Asia-Pacífico. La conectividad física, institucional y personal resulta fundamental para esta organización. Al respecto, Ardila expresa lo siguiente:

En este modelo, el liderazgo, la interdependencia y el cambio de gobierno son variables relevantes. El modelo tiene como fundamentos la integración, la cooperación y la concertación. Este modelo denominado liberal, conlleva a una mayor integración. Su Convenio constitutivo se refiere a una integración profunda. La Alianza del Pacífico busca integración profunda pero ha priorizado la cooperación y la concertación. Mientras que la integración es económica y comercial, la cooperación agrega el aspecto político y/o militar. Por su parte, la concertación se orienta a la construcción de alianzas.

En materia económica representa el 38% del PIB de la región y el 50% del comercio de la misma. Además, capta el 41% de la inversión extranjera directa de América Latina y el Caribe. Son las economías más abiertas, de mayor crecimiento y tasas más aceleradas de inversión extranjera. En su Convenio constitutivo incluye la posibilidad de sumar nuevos integrantes con facilidad, siempre y cuando tengan Tratados de Libre Comercio (TLC) con cada uno de los demás miembros. (2018: 3-4)

La importancia de la participación de Ecuador en la Alianza del Pacífico, radica en formar parte de ese nuevo multilateralismo liberal que se construye en América Latina. Ecuador, destaca por su ubicación geográfica, con costa al océano Pacífico, y en la jerarquía de poder regional, se proyecta como el puente entre América Latina y el Asia-Pacífico. La intervención de Ecuador en este acuerdo ha fortalecido la importancia geoestratégica sudamericana hacia el Pacífico y fortificado su relación con los países latinoamericanos, especialmente con México, país centroamericano con el que Ecuador tiene firmado un Acuerdo de Alcance Parcial (AAP. R Nº 29) desde 1987, sobre el cual, ambos países han realizado reuniones para profundizar este vínculo (Ardila, 2018).

3) En marzo de 2018, Ecuador suscribió acuerdos de cooperación en materia de origen con Nicaragua y El Salvador, que refuerzan la generación de cadenas regionales de valor y, además, le permiten exportar productos con insumos de ambas naciones hacia la Unión Europea. Según CEIPA (2018), la industria atunera resultó ampliamente beneficiada, permitiendo que Ecuador adquiera materia prima en los países de Centroamérica y agregarles valor, para luego del proceso de industrialización reexportarlos hacia la UE.

Este Acuerdo admite esquemas de beneficio mutuo ya que se ayuda a los países de Centroamérica ubicar en el exterior a su pesca de alta calidad, mientras que Ecuador se encarga de procesar este producto, otorgándole origen regional, con lo que ambos países acceden al mercado europeo de manera conjunta. (CEIPA, 2018: 1)

Hasta el momento, estos esquemas comerciales conocidos como 'acumulación de origen', han permitido a Ecuador insertarse en las cadenas globales con productos de valor agregado. En el caso de El Salvador, se ha catalogado como el segundo proveedor de atún para las exportaciones ecuatorianas hacia la Unión Europea.

4) Del mismo modo, el 16 de noviembre de 2017, entró en vigencia el acuerdo suscrito el 9 de marzo de 2012 entre la República de Ecuador y la República de El Salvador denominado Acuerdo de alcance parcial de complementación económica (AAP) (Ministerio de Economía República de El Salvador, 2017a). Dicho convenio, favorece y resguarda todas las operaciones vinculadas al comercio internacional entre ambas naciones.

Dentro de los principales productos importados por El Salvador desde Ecuador se encuentran petróleo crudo, atunes, electrodomésticos, artículos de cerámica para baño, medicamentos y otros productos de la pesca. Por su parte, El Salvador exporta a Ecuador productos de papel y cartón, manufacturas de hierro y acero, productos de la confección, escaleras de obra de vidrio y manufacturas de amianto (Ministerio de Economía República de El Salvador, 2017b: 1)

Con esta negociación, hasta la presente fecha, se han abierto oportunidades de exportación hacia Ecuador a 214 productos salvadoreños de los sectores textil y confección, plásticos, confites, chocolates, snacks, jugos y néctares, azúcar, entre otros. Además, se está logrando acceso inmediato al mercado ecuatoriano para 161 productos salvadoreños, entre ellos: bolsas de papel, calzado de plástico, néctares, medicamentos, productos de belleza, plásticos (tubos y vajillas), puertas y ventanas, muebles de madera y útiles escolares. Del mismo modo, este acuerdo ha beneficiado a Ecuador con las preferencias arancelarias para 207 productos, de los cuales 50 corresponden al sector agrícola y 157 a bienes industrializados, entre los que constan refrigeradores y congeladores, cueros y pieles, bombonas y preformas, asientos y tapas de inodoro, flores y capullos frescos, entre muchos otros.

5) En el año 2017, se firmó el Acuerdo comercial parcial entre Honduras y Ecuador. En ese año, se inauguró la IV Ronda de negociaciones comerciales con Honduras para la suscripción del Acuerdo de alcance parcial de complementación económica, donde

se negociaron preferencias arancelarias especialmente en productos no tradicionales en los sectores metalmecánico, línea blanca, construcción, madera, plásticos y agroindustria.

La negociación con Honduras giró en torno a seis mesas de trabajo: acceso a mercados, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, solución de controversias, defensa comercial y origen. Ecuador mantiene una balanza comercial positiva con Honduras desde el año 2012. Entre enero y septiembre de 2017 el superávit comercial ecuatoriano alcanzó los 4,3 millones de USD con exportaciones por más de 8 millones de dólares. Los principales productos exportados fueron bombonas y preformas de plástico, cocinas de combustibles a gas, preparaciones para la alimentación de animales, tabaco negro sin desvenar, láminas y placas de polipropileno, baterías, harina y aceite de pescado. (Ardila, 2018: 3)

6) En agosto de 2014, Ecuador y Belice firmaron dos acuerdos de interés bilateral, con el fin de fortalecer la cooperación y la integración regional. Dichos convenios, establecieron áreas de cooperación económica, cultural, de turismo, el desarrollo de conocimiento y talento humano y el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos:

Uno de los Acuerdos firmados se refiere a conversaciones políticas entre los dos países y el segundo es para cooperación en temas de tecnología que sean de interés mutuo. Se trata del Memorando de entendimiento para el establecimiento de consultas bilaterales, y el Acuerdo marco de cooperación técnica. (SELA, 2014)

7) En noviembre de 2004, el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, y su homólogo de Ecuador, Lucio Gutiérrez, firmaron el Convenio de colaboración relacionado con la asistencia mutua en materia penal, mediante el cual se intensificó la cooperación, para asegurar la acción de la justicia en áreas como la extradición, el sistema penal y los sistemas penitenciarios. Este tratado, vigente hoy día, busca cerrar las puertas a la corrupción y a la impunidad, toda vez que no da protección a quienes cometen actos criminales y violentan la justicia y el estado de derecho. Respecto a este acuerdo, el mandatario ecuatoriano dijo:

Este es un mensaje fuerte para avanzar en los compromisos latinoamericanos que hemos hecho en materia de justicia, de extradición para erradicar la corrupción, la impunidad y llegar a gobiernos verdaderamente transparentes y rendidores de cuentas. Este Acuerdo coadyuvará a la extradición de personajes que no hayan servido adecuadamente en ambos países y que se hayan servido dolosamente de los recursos que son de nuestros respectivos pueblos. (Aquino, 2004: 1)

Además, en ese año se establecieron otros Convenios de colaboración bilateral en materia de energía, petróleo, educación y turismo. Los cuales, hasta la presente fecha, mantienen su vigencia y han abierto la posibilidad a los jóvenes ecuatorianos que trabajan en el sector petrolero, energético y turístico, a recibir en México una alta capacitación y actualización. Del mismo modo, resulta fundamental lo siguiente:

Ambos mandatarios coincidieron en la necesidad de fortalecer los vínculos comerciales y económicos e intensificar los esfuerzos de promoción comercial, a fin de otorgar un renovado impulso a la relación empresarial entre México y Ecuador. En este contexto, el jefe del ejecutivo mexicano anunció el establecimiento de una ruta aérea directa entre México y Ecuador y se analizó la posibilidad de concretar un Tratado de libre comercio entre ambas naciones. Además, expresó su deseo de impulsar nuevas acciones de colaboración bilateral en materia de cooperación técnica y científica, así como proyectos en el sector salud y otras áreas productivas. (Aquino, 2004: 1)

En la actualidad "Ecuador y México son parte de una fraternidad indisoluble, que comparten el deseo y compromiso de construir una región unida, no solo por la democracia sino también por la prosperidad y la justicia" (Aquino, 2004: 2). En la medida en que se realicen más intercambios económicos, educativos, culturales y de formación de capital humano similares a este, se estará construyendo un mejor futuro para las naciones de Latinoamérica.

Hasta estos momentos, Ecuador ha trabajado en acuerdos comerciales que han mejorado las condiciones de acceso de productos de este país al mercado internacional:

El Acuerdo Comercial con la Unión Europea permite establecer condiciones de mercado estables y previsibles. De manera similar, se han suscrito Acuerdos con Nicaragua y El Salvador, que generan oportunidades para varias industrias ecuatorianas que incorporan valor agregado. Ecuador busca la implementación cabal de los referidos entendimientos, en línea con el Plan Nacional de Desarrollo. (MREMH, 2018b: 52)

Con estos acuerdos, se espera consolidar el posicionamiento estratégico de Ecuador en la región gracias a convenios con países centroamericanos. Una mayor presencia de Ecuador en la región, beneficia a las políticas del país relacionadas al cambio de la matriz productiva y al sector económico no tradicional como: el metalmecánico, electrodomésticos, construcción, madera, plásticos, agroindustria y productos farmacéuticos. La búsqueda de nuevos mercados y la consolidación de su presencia en el mundo, ratifican que Ecuador es un país de oportunidades y que, además, se

está consolidando como una gran potencia económica, cultural, tecnológica y educativa en Suramérica.

Consideraciones para mejorar la cooperación para el desarrollo

En América Latina y particularmente en Ecuador, se han intentado diferentes modelos de desarrollo, cada uno con diferentes grados de éxito. Una de las conclusiones a las que se puede llegar, en relación con las políticas que se aplican con respecto al comercio internacional, es que "no existe una correlación entre los ingresos por aranceles y el nivel de las importaciones ya que, a pesar de existir un incremento de las mismas, no se ha registrado un aumento en los ingresos tributarios" (Pozo, 2011: 57).

En los últimos años se ha observado en Ecuador un repunte, a un ritmo gradual de normalización, de la política monetaria y una recuperación de su economía. Durante los últimos tres años, Ecuador, junto a países de América Latina y el Caribe, ha aplicado políticas de integración y cooperación comercial para mejorar sus oportunidades de desarrollo. Algunas de las iniciativas regionales más significativas son:

El Acuerdo de la Comunidad Andina (1969), la Comunidad del Caribe o CARICOM (1973), la Asociación Latinoamericana de Integración (1980), Mercosur (1991), el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, América Central y los Estados Unidos o RD-CAFTA (2004) y la Alianza del Pacífico (2012). (Banco Mundial, 2019a: 34)

- La Organización Mundial del Comercio, regularmente realiza un conteo del número de acuerdos comerciales preferenciales firmados por cada país. Según esta métrica, Ecuador, en relación con los países de América Latina y el Caribe, parece estar bastante integrado y cooperando, tanto en el ámbito económico como en diferentes áreas de interés, con los países del hemisferio. Sin embargo, es posible presentar algunas recomendaciones para mejorar la cooperación para el desarrollo entre Ecuador y los países centroamericanos:
- Mantener una estrecha supervisión en la ejecución de los acuerdos internacionales, mediante el control estricto, la aplicación y mejoras de los instrumentos de seguimiento disponibles, por ejemplo, exámenes de la calidad, el desempeño de la cartera y mejoras de los indicadores de iniciativa.
- La fiscalización es prioritaria para mantener y elevar la calidad de los tratados internacionales, esto se logra identificando, de forma conjunta entre las naciones involucradas, las oportunidades para mejorar la inversión eficaz de los recursos públicos y redistribuir fondos cancelados, en

- respuesta a las nuevas prioridades y necesidades de cada país firmante del acuerdo.
- 3. Para ejecutar los proyectos pactados entre naciones, se utilizan los sistemas nacionales que incluyen el sistema de gestión financiera, una cuenta única de tesorería y el marco normativo legal asociado. Sin embargo, esto requiere una coordinación intensiva, supervisión y, en algunos casos, mecanismos adicionales específicos, los cuales se negociarán entre las partes firmantes.
- 4. La firma de convenios internacionales presenta importantes desafíos con respecto a la mejora de la participación, la equidad y la eficiencia. Por tanto, se deben establecer estrictos requisitos de validación de los acuerdos, incorporar aspectos orientados a proteger la industria nacional, puesto que es de interés para cada país firmante, y desarrollar mecanismos de arbitraje o resolución de conflictos internacionales.
- 5. Es imprescindible constituir la interpretación arbitraria del margen de complementariedad de las leyes nacionales, sobre las políticas y los procedimientos fiduciarios de los distintos tratados firmados, tanto nacional como internacionalmente.
- 6. En función de las dificultades que se han presentado tras la firma de los distintos convenios internacionales, que han resultado en un aprendizaje para la nación ecuatoriana, se debe reestructurar y diseñar las políticas y los convenios, teniendo en cuenta las dificultades y las limitaciones específicas del país.
- 7. La falta de realización de acciones administrativas, es decir, la priorización de las actividades inmersas en cada acuerdo y la revisión de las asignaciones presupuestarias para desarrollar cada proyecto del convenio, puede llevar a problemas de incumplimiento del tratado entre las partes. Por ello, Ecuador debe establecer políticas de seguimiento que se centren en los aspectos problemáticos, aquellos en situación de riesgo y los que deben reestructurarse. "La mayor supervisión de la ejecución de los Proyectos, por parte del gobierno, será decisiva para mejorar la calidad y la oportunidad de las inversiones" (Banco Mundial, 2019b, p. 51).
- Uno de los objetivos fundamentales del Estado, debe ser impulsar la inserción estratégica del país y diversificar las relaciones internacionales en función de los intereses de la nación.
- 9. Entre las recomendaciones para fortalecer el comercio, como herramienta para el desarrollo social y económico del país, está el "impulsar una política comercial estratégica que busque lograr Acuerdos simétricos, así como la promoción de bienes y servicios innovadores con valor agregado,

- y la atracción de inversiones productivas" (MREMH, 2018b; 52).
- Otra de las recomendaciones es democratizar los foros multilaterales. Es fundamental fortalecer y robustecer el rol del multilateralismo en la gobernanza global.

Conclusiones

Después de revisar algunos de los acuerdos firmados para lograr un mayor y más equitativo acercamiento entre Ecuador y los países de Centroamérica, y del análisis de los convenios bilaterales suscritos, se llega a las siguientes conclusiones:

Son plausibles los esfuerzos realizados por Ecuador por establecer acuerdos de cooperación para el desarrollo con los países centroamericanos. Destaca el deseo persistente del gobierno ecuatoriano y de los países del Istmo, para establecer una mayor cooperación especialmente económica.

En lo que respecta a los acuerdos relacionados con el comercio bilateral, las negociaciones han alcanzado un alto grado de concreción. Se han definido listas de productos centroamericanos que continuamente ingresan a Ecuador, y viceversa, productos ecuatorianos que han sido exportados a Centroamérica, estableciendo mecanismos para el financiamiento de esos flujos.

El aspecto económico no ha sido el único interés para el gobierno ecuatoriano. También se han estrechado vínculos de cooperación vitales para el desarrollo entre el país y Centroamérica, así como se han establecido relaciones recíprocas en diferentes ámbitos, como, por ejemplo, las inversiones conjuntas en el sector industrial, la complementación de ciertos productos agrícolas, el mejoramiento del transporte, la transferencia de tecnología, la cooperación en materia científica y tecnológica y la explosión combinada del potencial turístico.

Asimismo, existen estrechos relaciones en otras áreas de interés como la defensa de los Derechos Humanos, la protección de la soberanía y la naturaleza, el enfoque de igualdad entre seres humanos, la promoción de la interculturalidad, la paz, la convivencia pacífica, la autodeterminación de los pueblos, la ciudadanía universal, la libre movilidad humana, todo ello con el objeto de fortalecer la cooperación y la integración regional, y a la vez, responder a los intereses del pueblo ecuatoriano.

Es importante resaltar la disposición del gobierno ecuatoriano para asegurar la adopción gradual de mayores compromisos, con el fin de crear diversos mecanismos institucionales, para garantizar la continuidad en las negociaciones y así fortalecer la cooperación para el desarrollo entre Ecuador y Centroamérica.

Referencias

- AQUINO, Fernando (2004). Acuerdan México y Ecuador fortalecer sus vínculos comerciales y de amistad. Comunicado de prensa. Disponible en: http://www.sice.oas.org/TPD/ECU_MEX/comun_s.pdf
- ARDILA, Martha (2018). "Ecuador y la Alianza del Pacífico: geoestrategia y desafíos". *Nueva Sociedad*. Disponible en: https://bit.ly/3iMojSg
- BANCO MUNDIAL (2019a), ¿La integración comercial como un camino al desarrollo? Informe semestral de la región de América Latina y el Caribe. Washington: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento Banco Mundial Creative Commons Reconocimiento LAC Semiannual Report.
- BANCO MUNDIAL (2019b). Marco de cooperación con Ecuador 2019-2023. Washington: Grupo Banco Mundial Graphus.
- CEIPA. (2018). Ecuador firmó Acuerdos de origen con Nicaragua y El Salvador. Comunicado de prensa. Disponible en: https://ceipa.com.ec/author/mariel-trujillo/
- GALARZA, Galo (2009). "Las relaciones diplomáticas entre Ecuador y México. Desde su constitución como Repúblicas hasta nuestros días". AFESE, Vol. 50, pp. 67-84. Disponible en: https://afese.com/img/revistas/revista50/rrecumex.pdf
- MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA REPÚBLICA DE EL

- SALVADOR (2017a). Marco general para la negociación de un Acuerdo de alcance parcial de complementación económica a suscribirse entre la República del Ecuador y la República de El Salvador. Comunicado de prensa. Disponible en: http://infotrade.minec.gob.sv/ecuador/
- MINISTERIO DE ECONOMÍA REPÚBLICA DE EL SALVADOR (2017b). Antecedentes. Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica (AAP). Disponible en: http://www.minec.gob.sv
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA DE ECUADOR (2018a). Agenda de política exterior 2017 2021. Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Disponible en: http://www.cancilleria.gob.ec/
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA (2018b). Plan de Prosperidad 2018-2021. Disponible en: https://bit.ly/3cNXDMZ
- POZO, Paola (2011). El comercio exterior: análisis histórico cualitativo y cuantitativo de las exportaciones de los productos tradicionales del ecuador en los últimos cinco años. Cuenca: Universidad de Cuenca. Disponible en: http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/1193
- SELA (2014). Ecuador y Belice estrechan relaciones bilaterales. Disponible: https://bit.ly/35uZMci
- YÉPEZ, Galo (2012). "La actual política exterior del ecuador y su relación con la nueva constitución". AFESE, Vol. 52, pp. 37-54. Disponible en: https://afese.com/img/revistas/ revista52/actualpolitica.pdf

*Manuel Orlando Troncoso Heredia

Tercer Secretario, Servicio Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Ecuador Encargado de las relaciones políticas y de cooperación en El Salvador Correo-e: orlando_troncoso1@yahoo.es

Fecha de recepción: julio 2020. Fecha de aprobación: octubre 2020.